

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2014.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 8 de abril de 2014.
- Se aprueba la licencia de parcelación de terrenos en calles Severo Ochoa, Zurbarán y Avda. de Castilla La Mancha que promueven D. Luis Santos Jiménez y otros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para el desarrollo de la segunda fase del programa integral de prevención de drogodependencias, por un importe total de 3.125,00 euros.
 - Para la contratación durante el segundo trimestre de 2014 de los trabajos de desinsectación y desratización de espacios y edificios públicos municipales con “Gestisan, Gestión Sanidad Ambiental, S.L. en un importe total de 4.579,85 euros.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 6 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 101.157,44 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede anticipo económico a un empleado municipal.
- Se desestima la petición de desafectación que formula D. Bernardo Roncero Díaz-Pines como camino público del “Carril del Peñón” manteniendo su inclusión en el anexo de la Ordenanza de Caminos Rurales de este término municipal.
- Se califica expediente de actividad molesta en vía de trámite para cafetería-pastelería con obrador en calle Jesús del Perdón, 3 que promueve “Cafetería Pastelería Cakesart, C.B.”.
- Se aprueba el expediente para construcción de trastero en calle María Zambrano, 11 que promueve D. José Sánchez-Migallón Romero.
- Se aprueba la convocatoria de ayudas a deportistas de Manzanares 2014, estableciéndose un presupuesto de 5.000 euros.
- Se aprueba el expediente de contratación para el suministro de un proyector cinematográfico digital, por procedimiento negociado, en un valor estimado del contrato de 38.000 euros, sin incluir el IVA.
- Se desestima la petición que realiza “Globan Events” en representación de “Gas Natural” de autorización de evento en la Plaza de Santa Cruz, por considerar que no es el espacio adecuado para este tipo de actividad.
- Se resuelve instalación de terrazas que demandan dos establecimientos.

Manzanares, a 25 de abril de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL